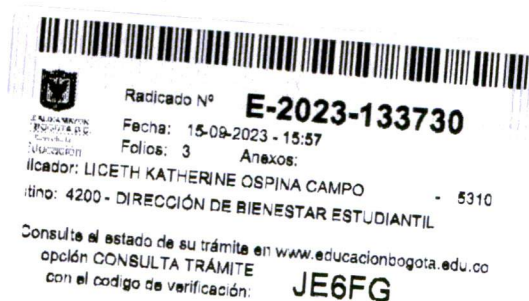


PC-PC22-00979-2023.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., septiembre 15 de 2023

Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Juan Carlos Zambrano.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad



Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

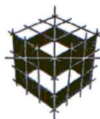
Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No.113286 Segmento 27_SII_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 27_SII_2023: Servicios prestados del mes de agosto de 2023, (pago 2).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



Información en medio magnético USB	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

Lizeth Mayerly Castellanos C.

Coordinador Financiero

INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023

coordinador.financiero@scaín.co

Proyecto: DMorales

Vo.Bo: LCastellanos



CERTIFICACION DE PAGOS SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES, CUOTA DE APRENDIZ Y/O
FIC (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo, **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA**, en calidad de Revisor Fiscal de la Persona Jurídica **BUSEXPRESS S.A.S.**, identificada con el Nit. No. 806.012.364-1, con cedula de ciudadanía No. 8.534.150 de Barranquilla, y Tarjeta profesional No. 67273 -T; en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que la citada empresa se encuentra al día cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA (Aportes parafiscales, Contrato de Aprendizaje o Monetización o pagos al fondo de la Industria de la Construcción – FIC y Multas Ministerio de Trabajo), cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos los empleados, por un periodo no inferior a los seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dado a los 21 días del mes de septiembre, en la ciudad de Barranquilla

Firma: Boris Corrales
Nombre: Boris Enrique Corrales
C.C. No. 8.534.150
En calidad de: Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No.: 67273-T



LA CALIDAD ES NUESTRA MEJOR GARANTÍA
EMPRESA CERTIFICADA EN ISO-9001, ISO 14001, RUC Y OHSAS 18001

BARRANQUILLA
Principal: Calle 75 No. 45-39
Teléfonos: 3690017 - 3690018 - 3694955
BOGOTÁ:
Torre Ultrabursátil: Cra. 7ª No. 73-55 Piso 8
Teléfono: 5174558

CARTAGENA
Vanexpress: Cel. 300 8445513
Teléfonos: (095) 6561177 - 6565486
Terminal de Transportes: Loc. 105 A
Teléfonos: 6610014 - 6610847
E-mail: busexpressct@telecom.com.co

SANTA MARTA
Rodadero: Calle 7 No. 2 - 14 Cel. 300 8445516
Teléfonos: (095) 4239188 - 4221111
SERVICIO AL CLIENTE:
busexpress@telecom.com.co

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

A0F015BCE4B409A7

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **BORIS ENRIQUE CORRALES MEDINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8534150 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 67273-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

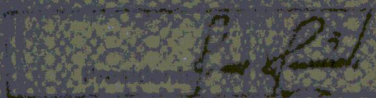
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

E7273-T

BORIS ENRIQUE
CORRALES MEDINA
C.C. 8534158

RESOLUCION INSCRIPCION 122 FECHA 21/10/99
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO



UPA DE

Este documento que lo acredita como
titulado de acuerdo con lo establecido en
la Ley 100 de 1993, es válido para ejercer la
profesión de Contador Público en la
República de Colombia - Junta Central de



8534158

54

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
8.534.150

NUMERO

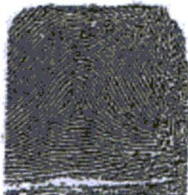
CORRALES MEDINA

APELLIDOS

BORIS ENRIQUE

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-DIC-1968

BARRANQUILLA

(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.79

ESTATURA

O+

G.S. RH

M

SEXO

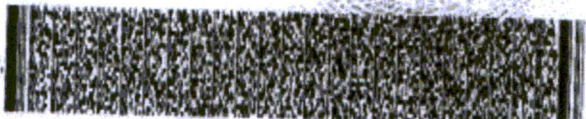
27-FEB-1987 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

ADMINISTRATIVO REGISTRO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-0300100-22138544-M-0008534150-20060822 0398105234A 02 194712684

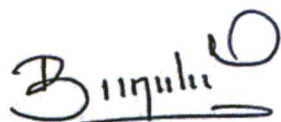
EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE

**TRANSPORTES ESIVANS S.A.S.
NIT. 860.518.754-1**

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con los documentos suministrados, TRANSPORTES ESIVANS S.A.S., con NIT 860.518.754-1, ha realizado el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, estando al mes de agosto de 2023 a paz y salvo con el pago de los aportes a pensión, riesgos laborales, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y al mes de septiembre 2023 con los aportes a salud. El pago es responsabilidad de la administración del Ente Económico como parte de su gestión.
2. La Sociedad ha cumplido con el pago de los aportes de sus trabajadores al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012, Resolución 2388 de 2016 y demás normas que las adicionen.
3. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. La Sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2023, por solicitud de la administración.



NUBIA BARRERA GANTIVA
Revisor Fiscal TP 30060 - T
Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2023
CER -163 - 23
Latin Professional S.A.S.

56

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9429744H067279BB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO VIAL

Que el contador público **NUBIA BARRERA GANTIVA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 41774497 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 30060-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 23 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

30060-T

NUESTA
BARRERA DANIELA
C.C. 4172439

RESOLUCION INSCRIPCION 1054 **FECHA 06/06/1991**
UNIVERSIDAD COLOMBIANA PILOTO DE COLOMBIA

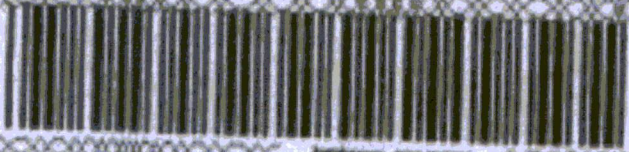
DANIEL SARMIENTO PAVAS **37590**



DUPLICADO

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **41.774.497**

BARRERA GANTIVA

APELLIDOS
NUBIA

NOMBRES

[Signature]
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-MAY-1958**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50

ESTATURA

A+

G.S. RH

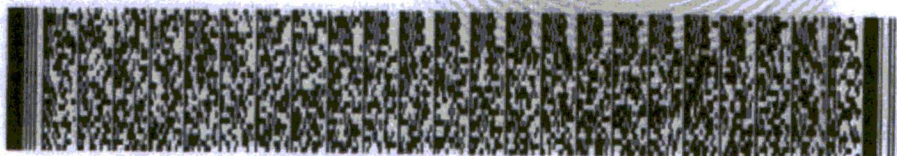
F

SEXO

22-DIC-1977 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ABEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00209470-F-0041774497-20100118

0020030007A 1

1190615020



**CERTIFICADO DE PACO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
APORTES PARFAISCALES (PARA PERSONA JURIDICA)**

YO, **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1052394255 de Duitama, y con tarjeta profesional 7709-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SERVITAC SAS SERVICIO DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA** identificado con Nit. 830.090.037-8, inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, debidamente luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá D.C, a los 20 días del mes de septiembre de 2023.

JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON

C. C. No. 10522394255 de Duitama

237108-T

Revisor fiscal

601 2 854056

comercial@servitac.com
www.servitac.com

Calle 127a # 70h - 42
Bogotá, Colombia



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

B F 8 B 9 E 3 F B 5 9 E E 2 3 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JIMMY ROBERTO CAMARGO MALAGON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052394255 de DUITAMA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 237108-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNAE
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

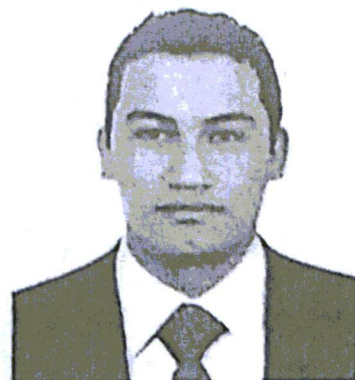
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



237108-T

**JIMMY ROBERTO
CAMARGO MALAGON**
C.C. 1052394255

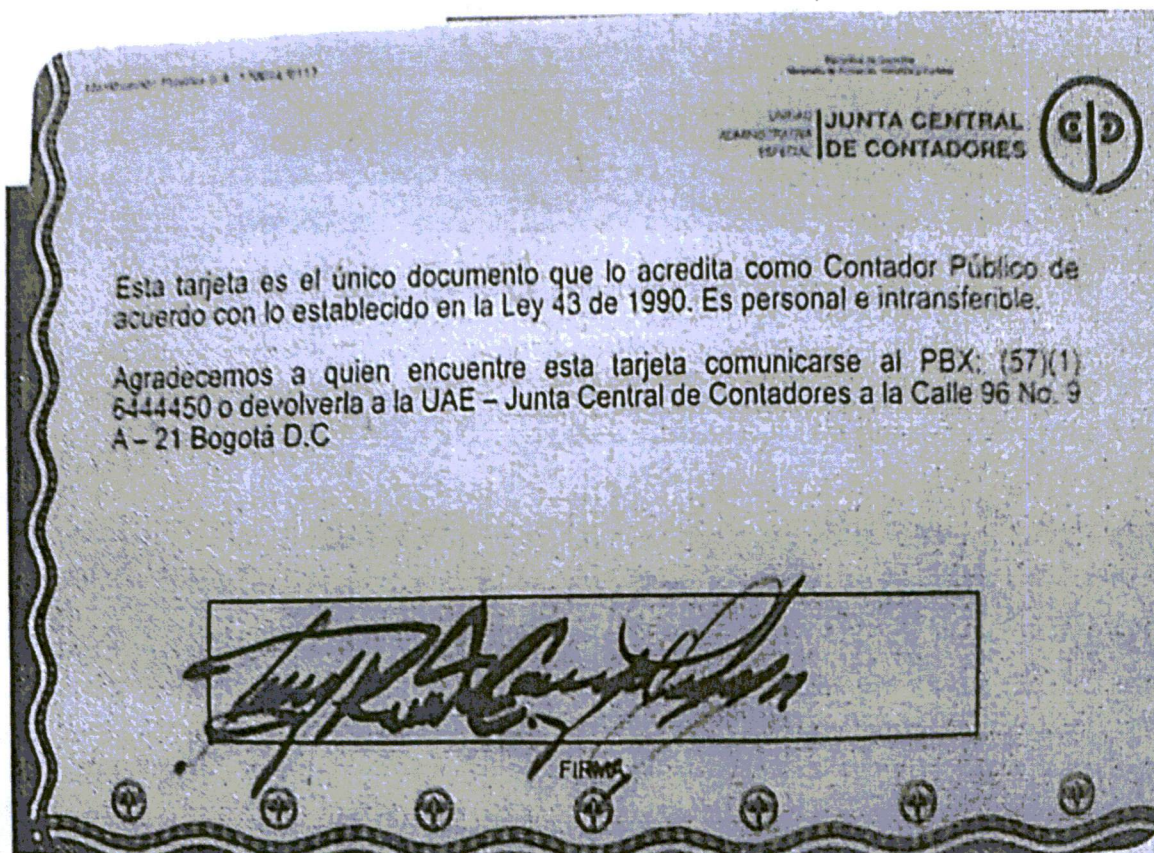
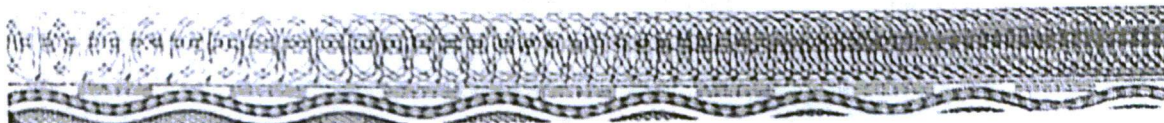
RES. INSCRIPCION 125 DEL 09/02/2018
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE
COLOMBIA



243092

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

262059



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.394.255

APELLIDO CAMARGO MALAGON

NOMBRE JIMMY ROBERTO

REPUBLICA DE COLOMBIA




FECHA DE NACIMIENTO 17-AGO-1991

DUITAMA (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

24-AGO-2009 DUITAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS APOLY SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-3767900-00193295-M-1052394255-20091103 0017663460A 1 27613147

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
**INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.
NIT. 900.512.082 - 6**
CERTIFICO

1. Que Inversiones Trans Sabana S.A.S. con NIT 900.512.082 – 6, ha cumplido con los aportes al Subsistema de la Seguridad Social en Salud durante los últimos seis (6) meses (Marzo a Agosto de 2023); así como de los Aportes Parafiscales, al Subsistema de Pensiones y de Riesgos Profesionales correspondiente a los últimos seis (6) meses (Febrero a Julio de 2023), de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, de las sucursales vigentes en cada periodo.
2. Que de acuerdo con los soportes suministrados, la sociedad pagó los aportes a la seguridad social de salud del mes de agosto de 2023 y de aportes parafiscales, pensión y riesgos profesionales de julio de 2023, y de julio de 2023 salud y pensión Planilla "Y", de las siguientes sucursales:

Fecha	Tipo Planilla*	Sucursal	Número de Planilla	Periodo Pensión	Total pagado	Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Estado	PDF	Reporte	Info Adicional
8/16/2023 2:49:31 PM	E	SUC BOGOTA	70175992	Julio 2023	\$33,866,300	8/22/2023	8/17/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/15/2023 4:34:57 PM	Y	SUC BOGOTA	70155091	Julio 2023	\$533,000	8/22/2023	8/25/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/16/2023 2:44:47 PM	E	SUC BOLIVAR	70175827	Julio 2023	\$1,885,800	8/22/2023	8/24/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/15/2023 6:29:55 PM	E	SUC SUCRE	70157186	Julio 2023	\$1,109,900	8/22/2023	8/25/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/16/2023 11:48:50 AM	E	SUC SANTA MARTA	70172082	Julio 2023	\$1,127,000	8/22/2023	8/25/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/15/2023 4:03:30 PM	E	TUMACO	70154111	Julio 2023	\$143,900	8/22/2023	8/25/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/16/2023 2:32:50 PM	E	ENEL	70175480	Julio 2023	\$4,088,300	8/22/2023	8/24/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/16/2023 11:08:54 AM	E	QUIBA	70170367	Julio 2023	\$4,493,800	8/22/2023	8/25/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/15/2023 4:07:56 PM	E	VARGAS VILLA	70154218	Julio 2023	\$1,818,700	8/22/2023	8/25/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/15/2023 4:08:22 PM	E	GIRARDOT	70154234	Julio 2023	\$370,000	8/22/2023	8/25/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/14/2023 12:52:30 PM	E	SUC GUAJIRA	70121151	Julio 2023	\$4,945,300	8/22/2023	8/14/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/15/2023 3:51:42 PM	E	SUC BARRANQUILLA	70153649	Julio 2023	\$330,200	8/22/2023	8/25/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/15/2023 3:56:49 PM	E	VILLAVICENCIO	70153828	Julio 2023	\$370,800	8/22/2023	8/25/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/15/2023 3:58:00 PM	E	CUCUTA	70153870	Julio 2023	\$704,400	8/22/2023	8/25/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/15/2023 3:59:00 PM	E	valledupar	70153915	Julio 2023	\$338,200	8/22/2023	8/25/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/15/2023 3:59:33 PM	E	MONTERIA	70153936	Julio 2023	\$660,400	8/22/2023	8/25/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/15/2023 4:00:10 PM	E	SAN JOSE DE GUAVIARE	70153956	Julio 2023	\$739,900	8/22/2023	8/25/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/15/2023 4:00:43 PM	E	CHOCO	70154024	Julio 2023	\$188,200	8/22/2023	8/25/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección
8/15/2023 4:02:59 PM	E	PUERTO ASIS	70154045	Julio 2023	\$370,000	8/22/2023	8/25/2023	PAGADA	Ver Planilla	- Seleccione -	Resumen Corrección

3. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.
4. Que la sociedad se beneficia de la exoneración del pago de los aportes al sistema de salud, correspondientes a los trabajadores que devengan, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2023, por solicitud del interesado.



JEANETTE PINZÓN FORERO

Revisor Fiscal

TP-25799 - T

Por delegación de **Latin Professional S.A.S.**

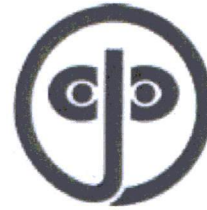
Bogotá, 04 de septiembre de 2023

CER - 156 - 23

Latin Professional S.A.S.

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

06F64F2905B0501E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JEANETTE CONSUELO PINZON FORERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51668601 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25799-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Septiembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

25799-T

JEANETTE CONSUELO
PINZON FORERO
C.C. 51.668.601
RESOLUCION INSCRIPCION 3109-T FECHA 23-XI-89
UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA



Presidente 

00033133

© CARVAGLIA S.A. 05/82/20807



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **51.668.601**

PINZON FORERO

APELLIDOS **JEANETTE CONSUELO**

NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



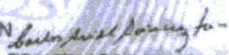
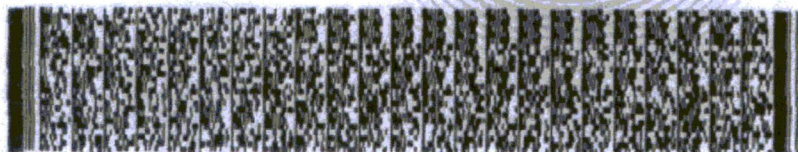
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-ENE-1963****FACATATIVA**
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA**O+**
G.S. RH**F**
SEXO**31-MAR-1981 BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


 REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES


A-1500150-00018482-F-0051668601-20080628

0000688590A 1

1270017387

FORMATO																							
		Proceso:		Acceso y Permanencia																			
		Dirección:		Bienestar Estudiantil																			
		Título:		Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.																			
		Fecha de elaboración:		14/07/2022			Código:			07.2-ET-IF-020			Versión:		4								
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO.				113286			SEGMENTO		27_SH_2023			ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.				2							
NOMBRE OPERADOR				UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL			PERIODO DE PAGO			01/08/2023 - 31/08/2023			FECHA DE ACTA				14/09/2023						
DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR																							
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NIT		% DE PARTICIPACIÓN		REPRESENTANTE LEGAL		CC REP. LEGAL		SUPERVISIÓN			SUPERVISOR										
UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL		901.669.120-6				Olga Lucia Alvarado Contreras		39.753.385		DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL			DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA										
Servitac S.A.S. Servicios de alquiler y transporte alvarado y CIA		830.090.037-8		25%		Olga Lucia Alvarado Contreras		39.753.385															
Inversiones Trans Sabana S.A		900.512.082-6		25%		Andrés Fernando Duarte Ortiz		79.628.542															
Transportes Estivani S.A.S		830.102.646-7		25%		Martha Lidia Parada Berletta		57.428.469															
Busexpress S.A.S "En organización empresarial"		806.012.364-1		25%		Moisés Díaz Velásquez		72.126.835															
OBJETO																							
PLAZO DE EJECUCIÓN																							
FORMA DE PAGO:																							
El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos: a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito. Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.-. El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P., para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato. PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago. PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios. PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED. PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar. PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P. PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo. PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente. PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.																							
VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES																							
DESCRIPCIÓN		TIPO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN		VALOR		DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR		FECHA ACTA DE INICIO		FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA		PLAZO SUSPENSIÓN		FECHA REINICIACIÓN							
CONTRATO INICIAL		ORDEN DE COMPRA		18/07/2023		\$ 1.566.831.660,33		94		24/07/2023		31/01/2024		N/A		N/A							
MODIFICACIÓN No. 1																							
MODIFICACIÓN No. 2																							
MODIFICACIÓN No. 3																							
VALORES ACUMULADOS						\$ 1.566.831.660,33																	
CONTROL DE PÓLIZAS																							
TIPO DE PÓLIZA		RIESGOS AMPARADOS		ASEGURADORA		PÓLIZA No.		FECHA EXPEDICIÓN		FECHA APROBACIÓN		ANEXO VIGENTE		FECHA DE APROBACIÓN ANEXO		VALOR		PLAZO		DESDE		HASTA	
INICIAL		CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO		Seguros del Estado S.A		14-44-101188711		21/07/2023		24/07/2023		0		24/07/2023		\$ 156.683.166,03		1Año(s), 0Mes(es) y 13Día(s)		18/07/2023		31/07/2024	
INICIAL		PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES		Seguros del Estado S.A		14-44-101188711		21/07/2023		24/07/2023		0		24/07/2023		\$ 156.683.166,03		3Año(s), 6Mes(es) y 13Día(s)		18/07/2023		31/01/2027	
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL																							
PROYECTO				Código presupuestal CDP				CDP		CDP No				FECHA CDP				VALOR CDP					
RP		VIGENCIA		RP No		FECHA RP		FUENTE		VALOR RP		No. Acta		VALOR EJECUTADO Y PAGADO		VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO		VALOR TOTAL EJECUTADO		SALDO CONTRATO / o.c.			
Inicial		2023		3959		21/07/2023		457		\$ 1.566.831.660		1		\$ 115.086.239		\$ 115.086.239		\$ 115.086.239					
												2		\$ 0		\$ 322.483.274		\$ 322.483.274					
														\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 1.129.262.147			

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA								
ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	24/07/2023 - 31/07/2023	5	36	-	\$ 115.086.239	-	-	\$ 115.086.239
2	01/08/2023 - 31/08/2023	21	22	-	\$ 322.483.274	-	-	\$ 322.483.274
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
VALORES ACUMULADOS			58	-	\$ 437.569.513	-	-	\$ 437.569.513

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito - SED.

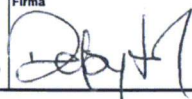
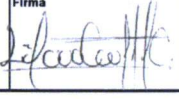
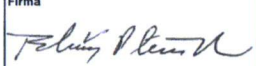
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE \$ 322.483.274 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: UN MIL CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE \$ 1.129.282.147 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: 27,93%

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán		Delsy Morales Popayán		Lizeth Castellanos Castillo		Otto Bladimir Patiño		Olga Lucia Alvarado Contreras	
Profesional Jurídico Especializado		Profesional Financiero Especializado		Coordinador Financiero		Director de Interventoría		Representante Legal	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:

RECIBIDO POR:

Hora		Fecha				Folios	
------	--	-------	--	--	--	--------	--

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

[illegible]

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	5	9	6	0	0	0	0	2	4	9	5				Banco	BANCOLOMBIA		Ahorros	X	Corriente	
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	--	--	--	-------	-------------	--	---------	---	-----------	--

3- Información Tributaria

Responsable IVA	Contribuyente de Renta	Autoretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT	492
Gran Contribuyente	Prima el factor material	Prima el factor intelectual	Cumple todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta		

4. Condiciones especiales para el abono (Dilligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos				Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:				Aplicar valor parcial		
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?			Valor parcial a aplicar							
Beneficiario							NIT	C.C.	No				
Cuenta Bancaria							Banco					Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.	

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "Facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:
---	--

FECHA ACTA DE INICIO										24		07		2023		ADICIÓN		ADICIÓN No.		FECHA		VALOR ADICIÓN			
VALOR COMPROMISO INICIAL										\$ 1.566.831.660		VALOR ADICIÓN(ES)										VALOR TOTAL COMPROMISO		\$ 1.566.831.660	

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	2	Periodo a pagar:	De	Fecha	01	08	2023	A:	Fecha	31	08	2023
Recibo a Satisfacción No	2	Fecha	14	09	2023	Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo						
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada				Valor Entrada										

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
3959-23		O2301160113000000773603001-Suministrar el transporte a	FVAT62	322.483.274		-	322.483.274			322.483.274
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				322.483.274		-	322.483.274	-	-	322.483.274

Valor en Letras	Trescientos veintidos millones Cuatrocientos Ochenta y Tres mil Doscientos Setenta y Cuatro Pesos M/L	Total a Pagar	322.483.274
-----------------	---	---------------	-------------

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA				Firma del Directivo responsable del Área funcional					
Cargo Directivo del Área Funcional		Director de Bienestar Estudiantil									
Elaborado por:		SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC								Vo.Bo. Interventor o profesional designado 	
Cargo de quien elabora:		Interventoria									
Fecha elaboración	14	09	2023	Ext:		Fecha aprobación		14	09	2023	

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

NIT: 901669120-6

Régimen: No responsable de IVA

Persona Jurídica

CR 70 H 127 A 06, Bogotá D.C., Bogotá, Colombia

Tel. 3104868986

Email. administrativo@transsabana.com

Autorización factura electrónica de venta No. 18764047857127 válida desde 2023-04-21 hasta 2024-04-21 rango desde FVAT1 hasta FVAT200.

70

Cliente:	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	FVAT62												
NIT :	899999061	MONEDA:	COP Colombia, Pesos												
Dirección:	AV EL DORADO NO 66 63, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia	HORA EMISIÓN:	20:10:06												
Teléfono:	3241000	FECHA FIRMADO:	13/09/2023 20:10:09												
Email:	NCERQUERAB@EDUCACIONBOGOTA.GOV.CO														
Tipo de negociación:	Contado	FECHA DE EMISIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO												
Medio de Pago:	Transferencia Débito Bancaria	<table><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>13</td><td>09</td><td>2023</td></tr></table>	DIA	MES	AÑO	13	09	2023	<table><tr><td>DIA</td><td>MES</td><td>AÑO</td></tr><tr><td>13</td><td>10</td><td>2023</td></tr></table>	DIA	MES	AÑO	13	10	2023
DIA	MES	AÑO													
13	09	2023													
DIA	MES	AÑO													
13	10	2023													
Fecha de Pago:	30/09/2023														
Total de Líneas:	1														

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	001	Servicio transporte de pasajeros Servicio de transporte: Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la secretaria de educación del distrito capital - Facturación mes de AGOSTO de 2023 - Rutas Regulares - Orden de Compra No. 113286 - SEGMENTO 27_SII_2023 - Pago 002	WSD	1,00	\$322.483.274,00		0,00	\$322.483.274,00

Notas: La Union Temporal Alianza Transnacional esta integrada por: Inversiones Transsabana SAS (25%) - Busexpress SAS En reorganización empresarial (25%) - Transportes Esivans SAS (25%) - Servitac Servicios de Alquiler y Transporte Alvarado y CIA (25%)	Subtotal:	\$322.483.274,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total:	\$322.483.274,00
	ReteRenta:	\$11.286.914,59
	Neto Factura:	\$311.196.359,41

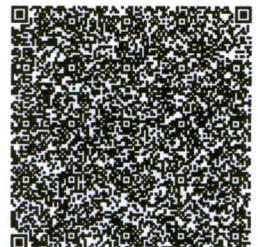
SON: (trescientos veintidos millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos setenta y cuatro pesos)
CUFE: 8fd7342b07909d955ec2aa2abf4559ce6999a78dd9c3a7c313d5d83d5209c5aa83d9e9e1458046a15979e00fcd878620

IMPUESTO	BASE	TARIFA	IMPORTE
RETENCIONES			
06 ReteRenta	\$322.483.274,00	3,50 %	\$11.286.914,59

Firma Digital: KUyCP+joalQdPe+TikA6QP//sxll/Re+W9mBARzcEa1fB3v/sM9bK9P2caywUgw 0C7P17TWIKESkSedriC3rkBIMJAS9B8C4eeOjuuFPwEe1fHwF MurN5jip4Stm7 m3L7k7im+xRZAaRc28srhpXrswLz0UThYrJxm0ueDJsmeWW828zWnIFZYNm4 TaQnlbsT1w0BaQIIBrBACkRAjczKjym4kyq Y174yJ6xpBN57GorQXntmZ7bBEoHM rxtQgLINfjVpg0OJkSC8qno9AuC34Jhs4D5dQLchWWDaPCyLbzfvPR57FBmxbM 99CUpmvRZjmKlbG5ewlc YQ==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: cadena. NIT. 890.930.534-0

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764047857127



(415)7707212489984(8020) 001876404785712 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 1 6 6 9 1 2 0

6

11. Razón social

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

Cód.

3

2

24. Dirección

CR 70 H 127 A 06

25. País

Colombia

26. Departamento

Bogotá D.C.

27. Municipio

Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE ORTIZ ANDRES FERNANDO

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 79628542

1004. DV 4

1005. Cod. Representación Representante Legal Suplente

1006. Organización UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

2 0 2 3 - 0 4 - 2 1 / 1 0 : 4 7 : 0 0

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764047857127



(415)7707212489984(8020) 0018764047857127

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 9 1 2 0	6				

11. Razón social
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento								
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL CR 70 H 127 A 06								
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVAT	1	200	12	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14913504118			
				 (415)7707212489984(8020) 000001491350411 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 1 2 0		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CR 70 H 127 A 06							
42. Correo electrónico gerencia@servitac.com							
43. Código postal				44. Teléfono 3 1 0 4 8 6 8 9 8 6			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	
4 9 2 1	2 0 2 2, 1 1, 1 0						
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 7 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
16- Obligación facturar por ingresos bienes							
42- Obligado a llevar contabilidad							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Obligados aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma 56. Tipo			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				Servicio 1 2 3			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO ☒		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2023 - 05 - 10 / 14 : 02: 29			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo			

 Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 2 de 4 Hoja 2	
		4. Número de formulario 14913504118  (415)7707212489984(8020) 000001491350411 8	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 9 1 2 0 6		6. DV 6	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
		13. Buzón electrónico 3 2	
Características y formas de las organizaciones			
62. Naturaleza 2	63. Formas asociativas 	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 	
65. Fondos 	66. Cooperativas 	67. Sociedades y organismos extranjeros 	
68. Sin personería jurídica 7	69. Otras organizaciones no clasificadas 	70. Beneficio 1	
Constitución, Registro y Última Reforma		Composición del Capital	
Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2 1 1 1 0		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	9 8		85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 2 1 1 1 0		86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil			87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	1 1		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1		
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 2 1 1 1 0		
81. Hasta	2 0 2 5 1 1 1 5		
Entidad de vigilancia y control			
88. Entidad de vigilancia y control			
Estado y Beneficio			
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1	8 1	2 0 2 3 0 1 0 6	-
2			-
3			-
4			-
5			-
Vinculación económica			
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14913504118			
				 (415)7707212489984(8020) 000001491350411 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 6 9 1 2 0		6		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 3 9 7 5 3 3 8 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ALVARADO		105. Segundo apellido CONTRERAS		106. Primer nombre OLGA		107. Otros nombres LUCIA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 7 9 6 2 8 5 4 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido DUARTE		105. Segundo apellido ORTIZ		106. Primer nombre ANDRÉS		107. Otros nombres FERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 4 de 4 Hoja 4			
		4. Número de formulario			14913504118
		(415)7707212489984(8020) 000001491350411 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 6 9 1 2 0 6			Impuestos de Bogotá		3 2
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
NIT 3 1	8 3 0 0 9 0 0 3 7		8	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social					
SERVITAC S.A.S SERVICIOS DE ALQUILER Y TRANSPORTE ALVARADO Y CIA.					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
NIT 3 1	9 0 0 5 1 2 0 8 2		6	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social					
INVERSIONES TRANS SABANA S.A.S.					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
NIT 3 1	8 3 0 1 0 2 6 4 6		7	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social					
TRANSPORTES ESIVANS SAS					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
NIT 3 1	8 0 6 0 1 2 3 6 4		1	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social					
BUSEXPRESS S.A.S. "EN REORGANIZACION EMPRESARIAL"					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
				2 5 2 0 2 2 1 1 1 0	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido		117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro



DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 11/08/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901669120

UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 70 F 127 77 Teléfonos: 3104868986
 Dirección electrónica: gerencia@servitac.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.
 Fecha de Inscripción: 29/03/2023 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde:
 Matrícula Mercantil: NO Fecha inicio de Actividades: 10/11/2022 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4921 - Transporte de pasajeros

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS**REPRESENTANTES ACTIVOS**

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
10/11/2022	C.C.	79628542	ANDRES FERNANDO DUARTE ORTIZ	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
 Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Bogotá D.C, 01 de agosto de 2023

Señores:
A QUIEN INTERESE
Ciudad.

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL** identificado con NIT No. **901669120** a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha de apertura	ESTADO
Cuenta de ahorros	596-000024-95	2023/02/03	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en nuestra sucursal Alcala ubicada en la Calle 134 A No. 45 – 95.

Atentamente,


BANCOLOMBIA
Bogotá - Of. 596 Alcala
Asesor de servicios No 154
Cédula No 0291041885

Asesor Pyme
BANCOLOMBIA S.A.
Sucursal Alcala